

Parlamento chileno someterá a voto reducción de jornada laboral

Description

La iniciativa para reducir gradualmente la jornada laboral en Chile de 45 a 40 horas será sometida a votación hoy en la Cámara de Diputados y, si es aprobada, pasará al Ejecutivo para su promulgación.

Ya el proyecto fue analizado una vez en este recinto y luego pasó al Senado donde también se aprobó con algunas modificaciones, por lo que hace falta este tercer paso legislativo.

Si bien todo apunta a un resultado positivo, la ministra de Trabajo, Jeannette Jara, señaló que hasta tanto se produzca la votación, nunca se puede estar seguro del todo.

No obstante, las señales recibidas de los diputados indican que habría una amplia mayoría para su aprobación, señaló la funcionaria.

Se trata, dijo, de un proyecto muy discutido con los sectores empresariales, organizaciones de trabajadores y también con los miembros de las dos cámaras legislativas, señaló Jara.

La reducción en cinco horas de la jornada semanal de trabajo se aplicará de manera gradual durante los próximos cinco años, pero también incluye otros beneficios para los trabajadores, como el aumento del pago del tiempo extra laborado cuando sea necesario.

Existe, además, la posibilidad de no cobrar las horas extraordinarias a fin de mes y canjearlas por hasta cinco días de descanso adicionales a los feriados legales, siempre y cuando se haya pactado así por escrito con el empleador.

Otra garantía laboral establecida en esta norma son las llamadas bandas de horario, que permiten a madres, padres y cuidadores de menores de 12 años anticipar o retrasar en dos horas el inicio o la salida de su sitio de trabajo.

Si este martes rebasa el último trámite en el congreso, el gobierno anunció que se promulgará para su entrada en vigor el 1 de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores.

La fórmula de aplicación será que a finales del primer año, o sea en 2024, se reduzca una hora la jornada semanal y al tercero y quinto año otras dos en cada uno de ellos.

De esta manera culminarían seis años desde que en 2017 la autora inicial del proyecto y actual ministra vocera del gobierno, Camila Vallejo, lo introdujo al Congreso, donde durmió durante largo tiempo.



Fuente: El Maipo/PL

Date Created Abril 2023

